



ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 9 DE 2020

OBJETO: *Mantenimiento y adecuación locativa en la sede de la Defensoría del pueblo, ubicada en la regional del Choco por el sistema de precios fijos y valores unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los ítems de obra adelante relacionados.*

De conformidad con las observaciones presentadas al proceso en mención, es necesario realizar modificación a lo siguiente:

PRIMERO: 1.8.1 2. FACTOR TÉCNICO (MÁXIMO 300 PUNTOS)

Esta puntuación se otorgará sobre la experiencia adicional a las requeridas como experiencia general para el Director de Obra y el Residente de Obra en el literal F: EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO.

El puntaje máximo para otorgar a los proponentes será de 300 puntos distribuidos así:

EQUIPO DE TRABAJO	
300 Puntos	
Experiencia adicional a la experiencia general mínima requerida del equipo de trabajo	MAXIMO 300 Puntos
Director de Obra	Máximo 100 puntos
20 puntos por cada año adicional de experiencia profesional en el área de la arquitectura o ingeniería civil, hasta un máximo de 100 puntos. <u>La experiencia aquí requerida deberá ser acreditada mediante certificaciones que expidan las personas naturales o jurídicas para quienes se prestó el servicio.</u>	100 puntos